

VETMED S.A.

Informe del Comisario Revisor

Al 31 de diciembre del 2019

Informe N° 14-00000000

00,000
00,000
00,000

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Cuentas por cobrar
Cuentas por pagar
Cuentas por cobrar
Cuentas por pagar

00,000
00,000

PASIVO
PASIVO CORRIENTE
Cuentas por pagar
Cuentas por cobrar
Cuentas por pagar
Cuentas por cobrar
Cuentas por pagar
Cuentas por cobrar

00,000
00,000

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Cuentas por cobrar
Cuentas por pagar
Cuentas por cobrar
Cuentas por pagar
Cuentas por cobrar

00,000
00,000
00,000
00,000

VETMED S.A

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

(Expresados en U.S. dólares)

ACTIVOS

ACTIVO CORRIENTE

Caja General 800,00

Crédito Tributario IVA 134,76

Total Activo 934,76

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Proveedores Locales 1.249,59

Otras cuentas por pagar no Relacionados 10,78

PASIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas 459,56

Total Pasivo 1.719,93

PATRIMONIO

Capital 800,00

Resultado del Ejercicio (1.585,17)

Total Patrimonio (785,17)

Total Pasivo y Patrimonio 934,76

VETMED S.A

ESTADO DE RESULTADOS

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019

IN U.S. DOLLARS

(Expresados en U.S. dólares)

AMOUNT

<u>INGRESOS</u>	0,00
UTILIDAD BRUTA	<u>0,00</u>
<u>EGRESOS</u>	
DEDUCIBLES OPERACIONALES	
Constitución	448,38
Gasto Certificación Norma BPA	559,00
Gastos Varios	72,85
Gasto Honorarios Profesionales	450,00
Impuestos contribuciones y otros	10,00
Gasto Implementos Veterinarios	44,73
DEDUCIBLES NO OPERACIONALES	
Gastos Intereses	0,21
TOTAL GASTOS	<u>1.585,17</u>
UTILIDAD /PÉRDIDA	<u>(1.585,17)</u>

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de

VETMED S.A

De mi consideración:

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Socios de VETMED S.A., y lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada y presentada por la Administración de VETMED S.A. a través de sus Estados Financieros, cumpla con informar y dar mi opinión a ustedes sobre el resultado del análisis a los componentes.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de VETMED S.A., al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de resultado integral, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. ASPECTOS SOCIETARIOS

Los administradores han cumplido con las disposiciones y resoluciones que se han tomado en las distintas Juntas que se han llevado a cabo.

Los libros de actas de Junta General y actas de Directorio se llevan de acuerdo a procedimientos establecidos por la Superintendencia de Compañías. Según confirmación proporcionada por la Administración de la Compañía, he podido conocer que a la fecha no existen pendientes de resolver ningún juicio penal planteado en contra de VETMED S.A. no he conocido de denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.

2. JUNTAS GENERALES Y SESIONES DE DIRECTORIO

Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de socios, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 inciso 3 y 266), sin embargo, se realizó la junta general de accionistas en donde se nombró al presidente y gerente general de la empresa, el 07 de febrero de 2019.

3. CONTROL INTERNO

El sistema de control interno contable de VETMED S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2017, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, caja, bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras pactadas a un máximo de noventa días.

b. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar - Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

c. Cuentas y Documentos por pagar - Las cuentas y documentos por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de sus actividades.

Se clasifica como pasivo corriente si los pagos tienen un vencimiento inferior o igual a un año. En caso contrario, se presentan como pasivo no corriente. (NIIF 7 p21)

d. Costos y gastos - Los gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

e. Capital Social - El capital social autorizado consiste de 800 de acciones de US\$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

Al 31 de diciembre del 2019, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

Capital 800,00

5. ANÁLISIS DE RAZONES FINANCIERAS

a.- Liquidez

Activo Corriente/ Pasivo Corriente	\$ 934,76 / \$ 1.260,37 = \$ 0,74
------------------------------------	--------------------------------------

Significa que por cada dólar que la Compañía debe tiene US\$ 0,74 dólares, para cubrir sus obligaciones en el corto plazo, sin tener que recurrir a sus demás activos. Este resultado es favorable e indica que existe una mediana solvencia económica.

b.- Solvencia

Endeudamiento del Activo	\$ 1.719,93 / \$ 934,76
Pasivo Total / Activo Total	= \$ 1,84

Este índice determina el nivel de autonomía financiera que la Compañía tiene con sus acreedores. Por cada dólar que tiene de activo la Compañía, US\$ 1,84 dólares, son de terceras personas proveedores, entre otros. El resultado traduce una mediana independencia frente a obligaciones con terceros.

c.- Endeudamiento patrimonial

Pasivo Total / Patrimonio	\$ 1.719,93 / \$785,17 = \$ 2,19
---------------------------	-------------------------------------

Este índice mide el grado de compromiso del Patrimonio para con los acreedores de la compañía, la razón financiera nos indica el origen de los fondos que está utilizando la compañía, en este caso son recursos propios.

En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de VETMED S.A., al 31 de diciembre del 2019, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de VETMED S.A, así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, debido a que los procedimientos antes citados no constituyen ni una auditoría, ni

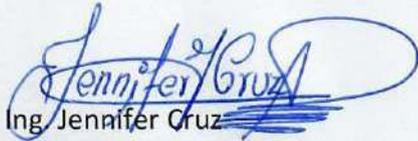
una revisión hechas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, por lo tanto, no expresamos ninguna opinión de auditoria y no puede ser utilizado para otro propósito.

Dejo expresa constancia por la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Ambato, 05 de marzo de 2020

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Jennifer Cruz". The signature is stylized and includes a large loop at the end.

Ing. Jennifer Cruz

COMISARIO REVISOR